

VISTO:

Que por resolución 2022/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2022 por un monto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 31 de marzo del 2022 el Fondo cuenta con \$25.872-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$39.128 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 30 de abril del 2022.

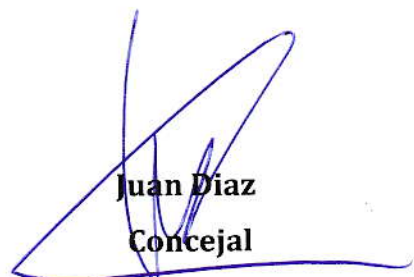
2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Adriana de Sosa (I) ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 05 de abril del 2022


Adriana de Sosa
Concejal


Adriana de Sosa
Alcalde Municipio de Atlántida (I)


Juan Díaz
Concejal


Daniel López
Concejal


William Bermolen
Concejal